

Si alguien rebasa el tope, queda fuera de la contienda. ARCHIVO

Gasto: 2 mdp diario en las precampañas

Partidos políticos. Actualizaron su informe de erogaciones y reconocieron haber utilizado más de 61.4 millones de pesos

CLAUDIA HIDALGO

Los cuatro partidos políticos que hicieron precampaña para la elección de candidaturas para la renovación de la gubernatura del Estado de México, actualizaron su informe de gastos al Instituto Nacional Electoral, donde reconocieron haber usado más de 61.4 millones de pesos, que representaron una erogación diaria de casi 2 millones de pesos.

En el caso del PRI, con su precandidata única, Alejandra del Moral, el gasto total subió a 34.3 millones, lo cual significa que invirtieron 1.1 millones de pesos cada 24 horas, para darla a conocer a sus militantes y simpatizantes.

Morena ejerció más de 25 millones, el Partido Verde Ecologista 1.3 millones de pesos y el PT poco más de 689 mil, con los cuales suman 27 millones de pesos en presentar a Delfina Gómez como precandidata única de la candidatura común conformada por los tres partidos. En este caso el gasto total asciende a 27 millones, es decir, 902 mil pesos al día.

El miércoles pasado venció

el plazo para que cada partido entregara por separado sus informes de gastos de la etapa de precampaña, la cual duró 30 días, entre el 14 de enero y el 12 de febrero. En estos momentos la Unidad de Fiscalización revisa todos los datos y los confronta con lo reportado por las y los monitores, para verificar que hayan reportado todas las operaciones.

A más tardar este jueves les

Y ADEMÁS

Las plataformas, en preparación

Los partidos deben preparar su plataforma electoral, la cual debe registrarse ante el IEEM entre el 13 y el 17 de marzo, con el fin de plasmar los detalles de su oferta a la ciudadanía, la cual se podrá dar a conocer hasta el arranque formal de las campañas a partir del próximo 3 de abril.

dará a conocer, por oficio, si falta algún documento o que aclare lo reportado, para que puedan integrar su informe final y entregarlo a más tardar el 2 de marzo. La Unidad tendrá hasta el 11 de marzo para entregar el dictamen a la comisión encargada del tema, donde se debe aprobar el día 15 y presentarlo al Consejo General del INE el 17 para su votación el 23 de marzo.

El vocal de la Junta local del INE indicó que la ley es clara, y si alguien rebasa el tope de gastos señalado por el Instituto Electoral del Estado de México, que alcanza los 42.8 millones de pesos, perderá la posibilidad de registrar candidatura en esta contienda.

Por otra parte, los partidos tienen hasta el 15 de marzo para retirar su propaganda electoral de precampaña, es decir, tres días antes del inicio del plazo para el registro de candidaturas de la elección. Una disposición vigente es que las lonas y otros elementos deberán ser reciclados para que no se sumen a los cuantiosos residuos sólidos urbanos.